

EDICTO

Nº Edicto: 22694

Carátula: CARMINATI, PASCUA C/ FARIAS Y VILLALOBOS, MOISES HECTOR S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CI-01776-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6526

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Mauro Alejandro Marinucci, Juez Subrogante, en autos caratulados "CARMINATI, PASCUA C/ FARIAS Y VILLALOBOS, MOISES HECTOR S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" (Expte. N° CI-01776-C-2026), que tramitan por ante la Unidad Jurisdiccional N° 3, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gimena Guadalupe Cid, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Espíndola, Coordinadora General, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387, 1º piso de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, cita y emplaza al demandado MOISES HECTOR FARIAS VILLALOBOS, Matrícula 1.504.262 L, sus posibles herederos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC03-1-H-669-29, ubicado en calle Roca 1195 de la ciudad de Cipolletti, para que dentro del término de DIEZ (10) días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (art. 694 del CPCC). Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial, conforme arts. 129 y 130 del CPCC.

Cipolletti, 10 de septiembre de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002229